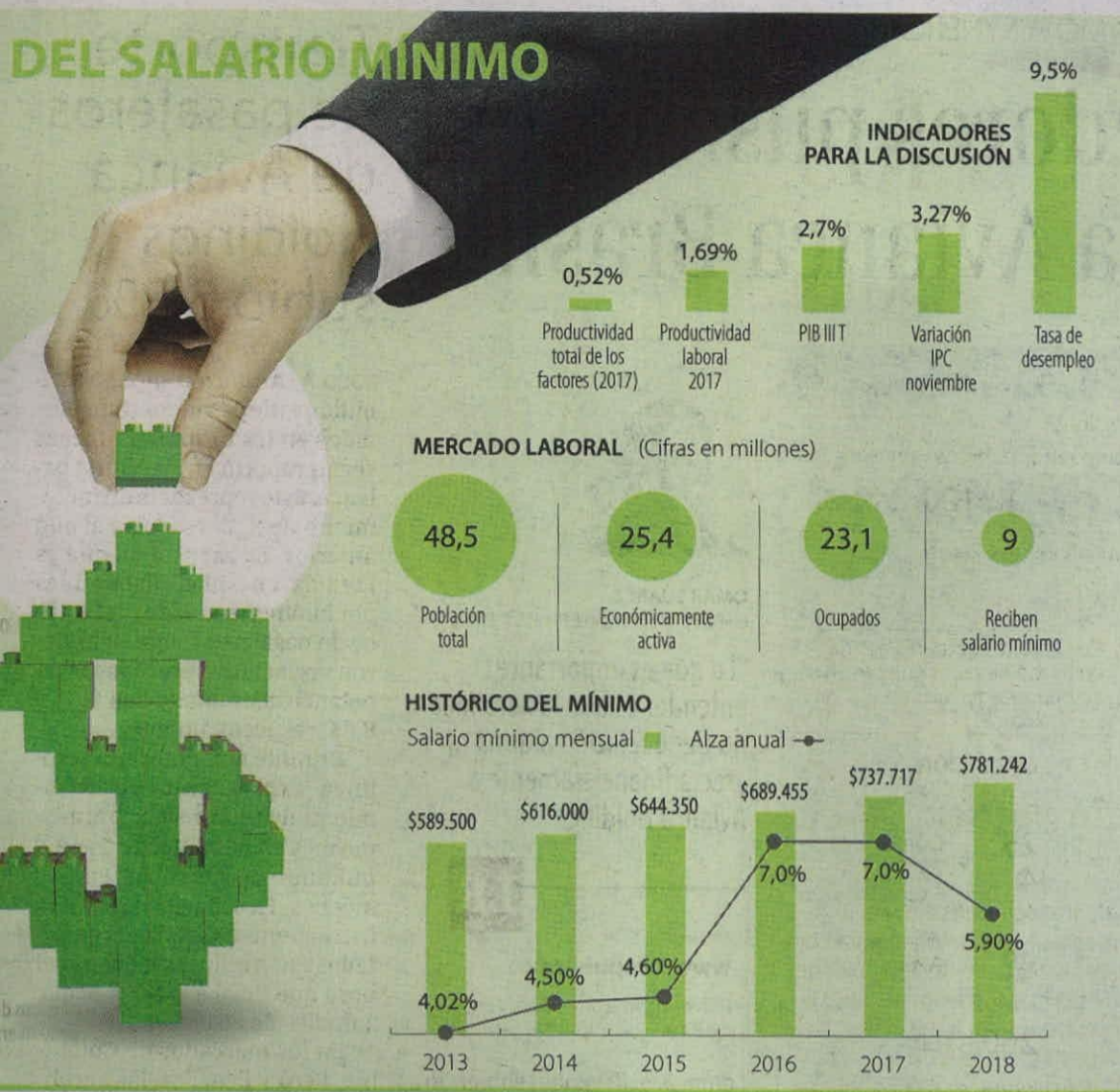


DEL SALARIO MÍNIMO



mento del mínimo frente a la inflación general dado que para los sectores bajos de la población el IPC es más alto que para el promedio. “Esta tarde oficializaremos la propuesta y ahí podremos mirar qué tanta distancia hay, que es lo que va a marcar la posibilidad de un acuerdo. El dato de 12% se considera a partir de la brecha de inflación y la otra es la brecha entre la productividad laboral y la de la brecha de los factores que ha sido una diferencia y marca nuestra propuesta y la de otros sectores. Los \$93.750 que proponemos serían una buena noticia para los colombianos”, indicó a LR.

NOELIA CIGÜENZA RIAÑO
nciguenza@larepublica.com.co



DIÓGENES ORJUELA
PRESIDENTE DE LA CUT

“Oficializamos nuestro incremento de 12% para el próximo año. Un alza de \$93.750 sería una buena noticia para la economía”.



ROSMERY QUINTERO
PRESIDENTE DE ACOPI

“Nos reunimos todos los gremios para alinear nuestra propuesta y poder dar una cifra de incremento del salario mínimo para 2019”.

SÍGANOS EN:
www.larepublica.co

Con más información sobre las negociaciones del mínimo.



MINAS. DIRECTIVO ASUMIRÁ EL CARGO EL 15 DE ENERO

La Asociación Colombiana de Minería designó a Juan Camilo Nariño como su nuevo presidente

BOGOTÁ_ La Asociación Colombiana de Minería (ACM) anunció que el economista Juan Camilo Nariño Alcocer asumirá como nuevo presidente del gremio minero colombiano desde el 15 de enero del próximo año.

El funcionario es egresado de la Universidad Javeriana y cuenta con una maestría en asuntos Públicos y participación ciudadana de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (España). Dentro de su trayectoria laboral destaca su desempeño como gerente de la seccional Bogotá en la Asociación Nacional de Empresarios (Andi), entidad donde llegó a ocupar el cargo de vicepresidente.

Nariño Alcocer ocupó el cargo de subdirector del programa de la lucha anticorrupción de la Presidencia de la Repú-



ANM

El economista Juan Camilo Nariño llegó a desempeñarse como vicepresidente de la Andi.

ca entre 2001 y 2003, periodo que coincide con su designación como Zar anticorrupción.

Posteriormente fue co-presidente del Consejo Empresarial

de la Alianza del Pacífico, y trabajó para la Organización de Estados Americanos (OEA) en las negociaciones de paz con las autodefensas.

En la actualidad es miembro del consejo asesor de Procolombia y de los Consejos Directivos del Colegio de Estudios Superiores (Cesa), del Instituto de Ciencia Política, de la Clínica del Country entre otros. En el momento también se desempeña como director de Asuntos Corporativos de AngloGold Ashanti.

La ANM expresó, por medio de un comunicado, que el nuevo directivo tendrá “el reto de continuar con la consolidación del sector minero colombiano como una industria sostenible y comprometida con el desarrollo del país”.

Laura Lucía Becerra Elejalde
lbecerra@larepublica.com.co

ENERGÍA. POR CENTRALES A FILO DE AGUA

Idea gana Premio Nacional de Alta Gerencia 2018 departamental

BOGOTÁ_ El Instituto para el Desarrollo de Antioquia (Idea) ganó el Premio Nacional de Alta Gerencia 2018 en la categoría departamental, por el proyecto “Fortalecimiento de la Economía Local y Crecimiento Bajo en Carbono”, una iniciativa para el desarrollo de pequeñas centrales hidroeléctricas.

De acuerdo con Mauricio Tobón, ex gerente del Idea, este proyecto consiste en construir pequeñas centrales hidroeléctricas al filo de agua, donde el municipio, el departamento y el Idea son socios.

“Es un modelo que asegura ingresos para el municipio, generación eléctrica sostenible y cero emisiones de carbono. Además, es replicable en toda Colombia”, dijo.

Este reconocimiento, que destaca las buenas prácticas que promueven el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que fue entregado por el presidente Iván Duque, fue creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y por él participaron 313 iniciativas públicas, que compitieron en las categorías Municipal, Departamental y Nacional.

Además del Idea, en la categoría Departamental también ganó la Alcaldía Municipal de Cali por la iniciativa “Una Experiencia de Humanización del Estado para la Salud y Bienestar de la Población”, que busca defender el derecho a la salud de los ciudadanos mediante un sistema de gestión de peticiones y trámites personalizados que se cumplen ante las entidades de salud.

En la categoría Municipal, los ganadores fueron la Alcaldía Municipal de Manizales y la ESE Hospital Guachucal de Nariño.



LA REPÚBLICA

Mauricio Tobón fue gerente del Idea hasta octubre.

La primera por el proyecto ‘Sistema de información eficiente para el logro de la Paz Territorial y la Convivencia (Sispaz)’, con el que se puede identificar los procesos judiciales que se están adelantando en cada una de las inspecciones de policía y comisarías de familia, con el fin saber cuáles son los hechos que más afectan la convivencia ciudadana, y la segunda por el Modelo de Salud Intercultural Sumak Kawsay, que es un modelo de salud intercultural que permite la articulación de la medicina occidental con la ancestral.

En la categoría Nacional, los galardonados fueron la Dirección General de la Policía Nacional por ‘Fuente Fotovoltaica Portátil’, un dispositivo que hace uso de la energía solar para la carga eléctrica, y el Instituto Nacional de Cancerología por un modelo de productividad que mejora la prestación de servicios de salud a los pacientes con cáncer.

HEIDY MONTERROSA BLANCO
hmonterrosa@larepublica.com.co



Financiera de Desarrollo Nacional S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

El Presidente de la sociedad Financiera de Desarrollo Nacional S.A. - FDN, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 13.4 de los estatutos sociales, se permiten convocar a los señores Accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2018 a las 10:30 am, en las oficinas de la FDN, ubicadas en la Carrera 7 No. 71 - 52, Torre B, Piso 6 de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día propuesto es el siguiente:
I. Verificación del quórum.
II. Lectura y aprobación del orden del día.
III. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
IV. Nombramiento de miembros de Junta Directiva.
V. Aprobación del Acta.

Los accionistas que no pudieren asistir personalmente, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, el cual deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 184 del Código de Comercio. Se recuerda que salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad no podrán representar acciones distintas de las propias.

CLEMENTE DEL VALLE BORRÁEZ
Presidente

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA